

ACTA N° 998
(Sesión Ordinaria)

| | | | |
|-------------------|---|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| Fecha | : | Martes 19 de Mayo de 2015. | |
| Asistencia | : | Sr. Rodrigo Martínez Roca, | Alcalde. |
| | | Sr. Pedro Caussade Pitté, | Concejal. |
| | | Sra. Susana Pinto Alcayaga, | Concejala. |
| | | Sra. Patricia Díaz Silva | Concejala. |
| | | Sr. Mauricio Palacios Pérez, | Concejal. |
| | | Srta. Karen Ordóñez Urzúa | Concejala. |
| | | Srta. Ilse Ponce Álvarez, | Concejala. |
| | | Sr. Leonel Bustamante González, | Secretario Municipal. |
| | | Srta. Pamela Zúñiga Reyes, | Secretaria de Actas. |
| Invitados | : | Sra. Marjorie Choupay Núñez, Asesora Jurídico Municipal. | |
| | | Sr. Luis Oyaneder Jiménez, Director DIPLAC. | |
| | | Sr. Luis Alventosa García, DIPLAC. | |
| | | Srta. Denisse Madrid Larroza, DIDECO. | |
| Tabla | : | 1.- Acta Anterior Ordinaria N° 997 de fecha 12 de Mayo de de 2015. | |
| | | 2.- Informe de Licitaciones. | |
| | | 3.- Solicita Acuerdo para suscribir contrato Art. 65, Letra i) Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. | |
| | | 4.- Varios. | |
| | | 4.1.- Solicitud, deportista casablanquino | |
| | | 4.2.- Solicitudes, Concejala Srta. Karen Ordóñez U. | |
| | | 4.3.- Felicitaciones | |
| | | 4.4.- Consulta, Concejala Sra. Patricia Díaz S. | |
| | | 4.5.- Invitación, Asociación Regional de Municipalidades | |
| | | 4.6.- Entrega de Informes | |
| | | 4.7.- Informe de Contraloría | |

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:45 Hrs.

1. ACTA ANTERIOR ORDINARIA N° 997 DE FECHA 12 DE MAYO DE 2015.

Alcalde Sr. Martínez, somete a observación Acta de Sesión Ordinaria N° 997 de fecha Martes 12 de Mayo de 2015, la cual es aprobada sin observaciones.

2. INFORME LICITACIONES

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Luis Oyaneder, Director DIPLAC, quien informará licitaciones.

Sr. Oyaneder, procede a informar. Señala que se realizó una licitación para los objetivos del fortalecimiento de red comunal del Programa Chile Crece Contigo. Explica que esta licitación era para poder capacitar y actualizar a los integrantes de la red en herramientas para el trabajo en red y en equipo. Comenta que, en el acto de apertura evaluaron a nueve oferentes, de los cuales ninguno cumplía con los puntos de las bases, dado que la mayoría se excedía del presupuesto disponible; y hubo nuevos oferentes que no cumplían las características técnicas para ser adjudicado. Por ello, la comisión evaluadora, tomó la decisión de sugerir dejar desierta esta licitación para poder publicarla de nuevo y evaluar nuevamente a los oferentes. Por tanto, hoy cumple con informar al Concejo lo sucedido.

3. SOLICITA ACUERDO PARA SUSCRIBIR CONTRATO ARTÍCULO 65, LETRA i) LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

Alcalde Sr. Martínez, señala que este es un tema que vieron la semana pasada en Concejo; y después de haber tenido unas clases exhaustivas de derecho público, especialmente de derecho administrativo para los Sres. Concejales y con el Alcalde también; han llegado a cierto conocimiento de las leyes que rigen esta materia. Por tanto, le gustaría que la abogada municipal, conforme a lo que han conversado, establezca cuál es el criterio de jurídico municipal.

Sra. Choupay, comenta que, tal como lo han señalado anteriormente en otras sesiones de Concejo, y como lo que conversaron también previamente a esta sesión, del estudio de las normas que rigen las licitaciones, ya sea en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695, precisamente en su artículo 65, letra i), y artículo 66, en concordancia con la Ley 19.886 sobre contratación pública. El criterio que sostienen se debe aplicar en esta situación, que se requiere del acuerdo de contrato posterior para la celebración del contrato, posterior a la adjudicación que se realizó en base al cronograma que establecieron las propias bases de licitación. En este sentido, es importante señalar que de acuerdo a lo que se cree, las facultades del Concejo se restringen solo a aprobar o rechazar las bases de acuerdo a los criterios que establecen las mismas bases, que es el marco normativo que rige la licitación. En tal sentido, solo podrían rechazar la celebración del contrato basado en el hecho que se estén infringiendo las respectivas bases, solamente fundado en el incumplimiento ya sea plazos o condiciones que establezcan las bases de licitación respectiva.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra a los Sres. Concejales, no habiendo consultas.

Somete a votación de los Sres. Concejales, aprobar la celebración de contrato para el servicio de producción del desarrollo integral de talleres deportivos del Centro de Deportes 2015, con la Empresa Ágora Consultores Innovación y Proyectos Ltda., por la suma única y total de \$33.500.000.- exentos de IVA.

ACUERDO N° 2940: "Por mayoría del H. Concejo Municipal se acuerda aprobar la celebración de contrato para el servicio de producción del desarrollo integral de talleres deportivos del Centro de Deportes 2015, con la Empresa "Ágora Consultores Innovación y Proyectos Ltda.", por la suma única y total de \$33.500.000.-, exentos de IVA."

Votaron a favor: Concejala Srta. Ponce, Concejala Sra. Díaz, Concejala Srta. Ordóñez, Concejal Sr. Palacios, y Concejal Sr. Caussade.

Votó en contra: Concejala Sra. Pinto.

Alcalde Sr. Martínez, solicita a la Concejala Sra. Pinto, que argumente su voto en contra. Concejala Sra. Pinto, al respecto, agradece la clase de derecho público y administrativo que les dio el abogado Sr. Sariego. La verdad, siente que fue una clase demasiado encima para quienes no son expertos en materia de derecho; cree que esto debería haber sido previo, o unos días antes para haberse capacitado en el tema, ya que en el concejo nadie es experto en el tema de derecho, solamente el Alcalde con la Sra. Jurídico. Por tanto, siente que esto tendría que resolverlo la Contraloría; entonces hará la consulta a la Contraloría, porque no quiere concurrir con un voto equivocado.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, señala que en la mesa del Concejo no hay ningún concejal que sea nuevo, ya llevan trabajando casi tres años en este concejo; por tanto, no es primera vez que tienen el mismo problema. Son cosas que con el oficio que significa ser concejal, debiera ser sabido por los concejales.

4. VARIOS

4.1. Tercer Seminario, Asociación Regional de Municipalidades

Concejal Sr. Palacios, respecto a la Asociación Regional de Municipalidades, informa que el 25 y 26 de mayo, hay un seminario que se realizará en Rinconada de Los Andes, donde

las temáticas principales son los desafíos municipales, la reforma electoral, educación, carrera docente, gratuidad, la desmunicipalización, proyecto de probidad, informe comisión Engel y, el día martes hay un informe de la comisión presidencial de la regionalización y descentralización. Al mismo tiempo comenta al Concejo su interés de poder asistir, y da la información al Concejo para quienes quieran asistir; es el tercer seminario que se está teniendo como Asociación Regional, donde las temáticas serán de importancia para la capacitación de los concejales; y además se entregará información relevante con respecto a sus funciones como concejales.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, indica a los Sres. Concejales, que quienes quieran asistir a dicho seminario, se contacten con el Sr. Secretario Municipal.

4.2. Informes pendientes

Concejala Srta. Ordóñez, hace recordar que tiene algunos temas pendientes respecto a peticiones que ha hecho en Concejo. Los funcionarios municipales extraoficialmente se han comunicado con su persona para comunicarle que están trabajando en las respuestas.

4.2. Entrega de informes

Alcalde Sr. Martínez, entrega informe a la Concejala Sra. Pinto, respecto a antecedentes y conclusiones de todas las visitas hechas por Contraloría a la Municipalidad de Casablanca, según Of. Ord. 11/2015 de Secretaría Municipal.

Entrega informe a la Concejala Srta. Ordóñez, respecto a listado moroso de patentes comerciales primer semestre del año 2015.

4.3. Impresión de libros pendiente

Concejala Srta. Ponce, señala que, más que una solicitud, es un punto a modo de información, para que lo trabajen en la próxima comisión de cultura, y esto se refiere al tema que se abordó en la comisión de finanzas y la solicitud de ayuda para la impresión de libros que se dispuso para apoyar la edición de tres autores: Luis Felipe Lepe Pinto por \$500.000.-; Jaime Jara Carreño por \$500.000.- y don Salvador Carreño. Donde se comenta que se proveerán estos recursos a través del programa cultural con la cuenta 2207003 y se informará a la comisión de cultura para que a futuro se puedan devolver estos recursos. Al respecto, tuvo una reunión con cultura como encargada de la comisión, y no hay presupuesto. Entonces, han estado trabajando con la directora de cultura, y la impresión de los libros de autores locales, no está dentro de los programas culturales, y el presupuesto 2015 no considera este gasto. Los recursos disponibles en estos momentos tienen destinos ya definidos de acuerdo a los programas vigentes; la alternativa que han estado trabajando y más pertinente con la directora de cultura, es que ella está trabajando en la elaboración de las bases del fondo concursable de cultura, donde se pretende dejar una línea de apoyo a las personas naturales como esta, de \$5.000.000.- para este concurso. Por lo tanto, hay ahí una posibilidad para que estas personas puedan postular a este fondo, y con estos recursos asumir la impresión, dejando en claro que es concursable; por tanto, a fines de mes ya se tendrán aprobadas las bases para pasarlas por Concejo municipal.

Concejala Srta. Ordóñez, al respecto, comenta que ahora se quedarán a comisión de finanzas donde podrían discutir el tema, y ojalá el Alcalde se pudiera quedar, porque entiende que es una petición de la mesa y también del Alcalde como administrador de la Municipalidad. Lo que señala, que ya en esta mesa del Concejo y por solicitud del Alcalde, ya se había acordado aprobar las tres publicaciones; entonces, hoy día no se puede hacerlos concursar con el resto, porque ya está el acuerdo.

Alcalde Sr. Martínez, cree importante tener un reglamento para que no se tengan problemas hacia adelante; por tanto primero hay que aprobar el reglamento.

4.4. Solicitud Concejala Sra. Patricia Díaz S.

Concejala Sra. Díaz, solicita oficialmente que se comience a funcionar como comisión de seguridad ciudadana, ya que se está haciendo extremadamente necesario. Entonces, para poder ya agendar la primera reunión que cree que debiera ser para el próximo mes, donde tendrá que conversar y empezar a ver de qué manera se pueden darle solución a algunos temas. Y, la otra comisión que también debería empezar a funcionar es la de medio ambiente.

Alcalde Sr. Martínez, consulta a los Sres. Concejales si sabe quiénes componen cada una de estas comisiones.

Concejala Srta. Ordóñez, al respecto señala que lo que los Concejales le habían pedido al Alcalde que él dispusiera de algún funcionario para que pudiese trabajar en estas comisiones; porque, respecto a participación todos los Concejales participarían en las dos comisiones.

Alcalde Sr. Martínez, se compromete para ver con la DIDECO a qué funcionario dejarán tanto en la comisión de seguridad como en la de medio ambiente.

Concejala Srta. Ponce, respecto a la comisión de medio ambiente, señala que en Concejo anterior comentó que la gente de Prodesal se reuniría con los Concejales ya que ellos tienen mucho que acotar al respecto de acuerdo al trabajo que hacen en terreno.

4.5. Tema pendiente de tránsito

Concejala Sra. Díaz, recuerda que en la última comisión de tránsito que se hizo, se vio el tema de regularización de estacionamientos de los camiones en la calle Arturo Prat, ya que los vecinos de dicho sector están inquietos respecto al tema.

Concejala Srta. Ponce, respecto a la comisión de medio ambiente, señala que en Concejo anterior

4.6. Consulta, Concejala Sra. Susana Pinto A.

Concejala Sra. Pinto, comenta que en Concejo anterior del año pasado, el Alcalde les habló de un posible proyecto que tuviese la Chilena de Tabaco con respecto a extender sus redes de agua potable, es decir sacar agua potable desde Casablanca hacia la Compañía, y ahí lograr un trabajo en conjunto con el Villorrio de La Rotunda.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que para el Villorrio La Rotunda se les hizo un pozo que les dio 1,7 litros por segundo, donde ya todas las obras, tanto de captación de bombas y los estanques están listos y están a la espera que se libere el T1 que es una autorización de energía para que Energía Casablanca conecte, debiera quedar dentro de esta semana o la próxima ya funcionando. En segundo lugar, Esvál tiene tiradas líneas de agua por debajo de la Ruta 68 hasta la Compañía Chilena de Tabacos, con quienes habló; y ellos no tienen ningún problema con que el Villorrio a futuro se pueda conectar el día que falle el pozo nuevo. Ahora, los tiempos con Esvál no son los más rápidos que se quisieran, y está dentro de la bitácora de trabajo que tienen armada en conjunto con Diplac y con la gente de Esvál con quienes tuvieron una reunión hace dos meses atrás.

4.7. Avances puente El Mirador

Concejala Sra. Pinto, consulta respecto a los avances del puente de El Mirador.

Alcalde Sr. Martínez, informa que los avances del puente de El Mirador van bastante bien en tiempo, las vigas están todas hechas, y según lo que ayer le informó el director de Obras, se han tenido algunos problemas con un vecino que ha demorado un poco el traslado de unos postes de energía de Emelca. Y, según las informaciones que le dio el director de Obras esos son terrenos que no le pertenecen a él, y hoy día a las nueve el director tenía una reunión con el vecino para aclarar los temas.

Concejala Sra. Pinto, consulta si se solucionó el tema del traslado de la pasarela al otro sector.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que se hizo la licitación pero se declaró desierta, lo cual se informó la semana pasada. Por tanto, se está licitando nuevamente.

4.8. Consulta, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

Concejala Srta. Ordóñez, al respecto, señala que había pedido al Alcalde que se solicitara un informe al Gobierno Regional respecto al estado de avance.

Sr. Alventosa, al respecto informa que ya llegó un informe y se puede pedir a la DOM, porque el fiscalizador del GORE ya lo mandó.

4.9. Consulta, Concejala Sra. Susana Pinto A.

Concejala Sra. Pinto, consulta al Alcalde respecto a los avances legales de la sede de Villa Comercio; porque la gente ahora ya está consultando y necesitan tener una respuesta clara, y la verdad que está nuevamente siendo consultado por las redes sociales.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, informa que vinieron los directivos de la junta de vecinos, tenían reunión a las 16:30 horas, y ese día había tenido veinticinco reuniones anteriores y se demoró quince minutos, y en el intertanto llamó al Director de Obras y a la funcionaria Luz Aros quien ha llevado todo este procedimiento. Pero, los vecinos tenían muchas cosas que hacer y no esperaron quince minutos; pero quería que se les explicara directamente en el estado en que estaban. Pero, han avanzado, falta un decreto de jurídico que debiera salir esta semana, y ya estarían en condiciones de poder contratar directamente, porque ya se tiene para concluir la obra considerando que les quedaron más de treinta y cinco millones de pesos para poder terminar la sede. Y, tiene entendido que el director de Obras ya había contactado algunas empresas para que vieran lo que va a costar terminar la sede y las condiciones de poderla tomar.

Concejala Sra. Pinto, respecto a la persona que supuestamente había sido subcontratista de ese contratista que abandonó la obra; consulta si se pudo solucionar su tema.

Sra. Choupay, informa que lo que se hace de acuerdo a las bases es retener el 10% de cada uno de los estados de pago. Ahora, para pagar, él señor tiene que demandar y un Tribunal les tiene que ordenar el pago como municipio, es decir, no se le puede pagar directamente.

Alcalde Sr. Martínez, agrega informando que, hasta el minuto no han sido demandados ni siquiera subsidiariamente; y por otro lado, ya se hizo efectiva la póliza de garantía que se tenía, o sea eso ya ingresó a las arcas municipales.

4.10. Consulta, Concejala Sra. Susana Pinto A.

Concejala Sra. Pinto, con respecto a las veredas de las calles Santo Toribio y Santa Luisa, consulta si en algún momento habría algo proyectado para dicho sector, ya que las veredas están en muy mal estado, y los vecinos quieren saber si en algún momento habría algo proyectado para ese sector.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que están hechos los proyectos, y se están trabajando en base al PMU.

Sr. Alventosa, agrega que ahí depende de las autorizaciones de la comisión de inversiones de la SUBDERE.

Alcalde Sr. Martínez, señala que, hasta el minuto se tenían varios proyectos PMU esperando fondos de la SUBDERE, han tenido que cambiar muchos de ellos de financiamiento porque la SUBDERE no les ha pasado ni un peso como municipio para programas y proyectos PMU. Comenta que, estaba el arreglo y mejoramiento del cementerio que tuvieron que hacerlo con fondos FRIL, el sector de estacionamiento municipal que es el sitio que se tiene comprado en el loteo que está cerca de Lo Ovalle. Informa que, ahora, están presentando a PMU las calles de Santo Toribio y Santa Luisa, y están presentando dos proyectos más de sedes vecinales, tanto para la Villa San Patricio, para comunidad de Quintay, Villa María Elena, y Villa Costanera. Pero, espera que el Gobierno sea equitativo con los municipios, porque la verdad que no les ha ido muy bien dentro del año y medio de este gobierno en PMU.


4.11. Solicitud comunidad

Concejala Sra. Pinto, señala que como solicitud de la comunidad, si puede darle más voltaje al alumbrado público, ya que en las mañanas como amanece muy tarde, recién a las ocho de la mañana está apareciendo el día, y los niños que van a las seis, siete de la mañana al colegio está muy oscuro y dicen que efectivamente la luz es muy bajísima.

Alcalde Sr. Martínez, considera que más que un tema de la luz es un problema porque no se cambió el horario como se cambiaba todos los años; y hoy día los pobres niños, con la medida que se tomó a nivel gobierno, lógicamente van a estar una hora y media oscuro, y es problema no se produce solamente en Casablanca. El gran drama es en los sectores rurales, y es por eso que está tratando de armar en que en los paraderos se tengan luces solares para que iluminen, porque este es un problema que se veía llegar y cada día va a ser peor.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca se cierra la Sesión a las 10:20 Hrs.

Observaciones:



RODRIGO MARTINEZ ROCA
ALCALDE DE CASABLANCA



PEDRO CAUSSA DE PINTE
CONCEJAL



ILSE PONCE ALVAREZ
CONCEJALA



SUSANA PINTO ALCAYAGA
CONCEJALA



PATRICIA DIAZ SILVA
CONCEJALA



KAREN ORDOÑEZ URZÚA
CONCEJALA



MAURICIO PALACIOS PEREZ
CONCEJAL



LEONEL HTO. BUSTAMANTE GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL